

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Julio de 2009

454/09

Expte. Nº 14.382/08

VISTO:

Que en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el PEN, mediante las resoluciones rectorales N° 643/09 y 675/09 se disponía la suspensión de las actividades académicas desde el día 6 de Julio y hasta el día 2 de Agosto venidero, por lo cual mediante Nota ingresada N° 1623/09 la Sra. Secretaria de Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, propone una reprogramación del cronograma de las acciones previstas para este período; atento que resulta necesario acordar tal reajuste formal al desenvolvimiento de las actividades académicas dentro del Calendario en vigencia y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer por la razón explicitada en el exordio y "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, la reprogramación de las siguientes actividades previstas en el Calendario Académico 2009, oportunamente aprobado por resolución N° 976-HCD-08:

#### **DE LOS ALUMNOS**

\* Inscripción por materias y requisitos curriculares (2º Cuatrimestre): 24 al 31 de Agosto

### **ACTIVIDADES GENERALES**

\* Inicio y finalización de clases (sin modificar su calendario)

\* Turno Ordinario de Examen:

27 y 28 de Agosto

\* Examenes de Inglés y de Ingeniería y Sociedad :

13 de Agosto

\* Turno Ordinario para Planes de Estudio 1984 y 1987 :

26, 27 y 28 de Agosto

# **DE LOS DOCENTES**

# Nómina de alumnos evaluados del Primer Cuatrimestre 2009:

\* Primera entrega:

7 de Agosto

\* Segunda Entrega:

21 de Agosto

# Nómina de alumnos evaluados del Segundo Cuatrimestre 2008

\* Tercera entrega:

14 de Agosto

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría Académica, a las Direcciones de Escuelas, por el Departamento de Cómputos mediante correo electrónico a la planta docente, publíquese en página Web de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica para su difusión en Cartelera de Alumnos y Docencia, con la debida toma de razón de ambos Departamentos.-

am.

Ora. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE PELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INDENIENIA

+